



Municipio de Sauce

Acta N°

25/20

Resolución N°

105

Sauce, 19 de agosto de 2020.

**VISTO:** la necesidad de compra de un cable conductor , para la instalación de la bajada de corriente en el Parque Artigas.

**CONSIDERANDO:** que se le realizará la compra al proveedor Fivisa Rut 210000400017 que afectará el renglón N° 5193 , Proyecto Equipamiento y/o mejoras de espacios Públicos).

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

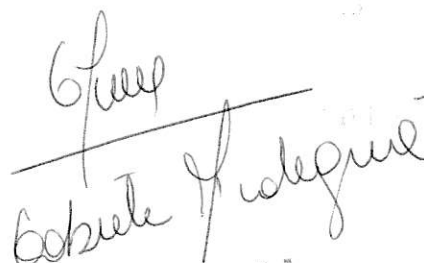
#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 3133 ( tres mil ciento treinta y tres pesos uruguayos), para la compra de un cable conductor , para la instalación de la bajada de corriente en el Parque Artigas, que afectará el renglón N° 5193 , Proyecto Equipamiento y/o mejoras de espacios Públicos).
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
CONCEJAL

  
CONCEJAL

  
CONCEJAL